

El senyor Barrachina Ros:

...y lo suyo de la compra de material sin contratos, estos cuatro casos suyos, nos van a limitar al máximo.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Senyoria.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, presidenta. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies.

Té la paraula l'honorable consellera per exercir el torn de rèplica i donar resposta a les tres intervencions que s'han produït.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gràcies, senyora presidenta.

Senyora Peris. La veritat, en la meua primera setmana com a consellera, em vaig reunir amb la ministra, no sé si ho ha vist. Em vaig reunir amb la ministra en el meu despatx per a abordar tots i cada un dels temes que avui han eixit ací. La meua primera setmana de consellera. La veritat és que córrer més ha sigut prou complicat.

Després, en la segona setmana, em vaig reunir amb els alcaldes de la Safor i la Marina, precisament per a abordar el tren de la costa i el tramvia. I la veritat és que, des d'ací, agrair a tots els alcaldes i alcaldesses, i també el sector econòmic i sindical, per donar suport a la iniciativa que ha tingut la Generalitat Valenciana. La iniciativa que ha tingut la Generalitat Valenciana, senyor Barrachina. Possiblement és que el senyor Mazón es va assabentar que portàvem setmanes i mesos treballant amb el tramvia, i va eixir ell corrent. *(Veus)* Va ser justetament al revés del que vosté ha contat. I, a més, sense competències, que això encara és més preocupant.

I després, senyora Peris, ja li ho he dit abans. Cada una de les coses que m'ha tret, li ho he dit abans..., i continuarem reivindicant totes i cada una de les qüestions que ha plantejat.

Pràcticament totes les intervencions han sigut prou reiterades, però sí que vullc parar-me en la línia 10, senyor Barrachina. Jo crec que estem en un moment d'expansió de la xarxa de Metrovalencia, gràcies al govern progressista

de la Generalitat i al seu compromís amb la mobilitat sostenible. Tenim molts projectes sobre la taula per a continuar ampliant la xarxa de Metrovalencia, mitjançant noves línies, com la prolongació, li ho he dit abans, de la línia 10, l'11 i la 12, que ja estan llançats administrativament. En el marc del Pla de mobilitat metropolitana de València, hem licitat el desdoblament del túnel que connecta Bailén i Albereda. Aquesta infraestructura, a més, permetrà ampliar les freqüències de Metrovalencia i acabar amb el coll de botella que té actualment la xarxa. Dotarà l'entorn de la plaça de l'Ajuntament amb una nova estació de metro.

I, clar, fer vosté referència a la línia 10 dient que es «su obra», doncs, mire, eixa és la seua obra, senyor Barrachina. *(Mostra una fotografia)* Eixa és la seua obra, aigua en la línia 10, que ha hagut de vindre este Botànic per poder donar-li una solució a la línia 10. Sé que li sap malament els èxits d'aquest govern, clar que li sap malament. Els sap malament l'èxit de la gigafactoria, els sap malament que vam ser la primera comunitat autònoma en portar material sanitari... I els ho vaig a dir clar i ras: no els agafa vergonya, i no els posa la cara roja insinuar ací, en esta cambra, qüestions que jo crec que els hauria d'agafar vergonya, després del que vostés van fer en esta comunitat, i després del que hem vist que han fet vostés a la Comunitat de Madrid.

Jo ací, en estes Corts, ja li vaig dir en el seu dia al seu company que què hagueren fet vostés amb el material sanitari, si hagueren governat. Ho sabem perfectament: el que han fet vostés a la Comunitat de Madrid. Sort que actualment hi ha un president, Ximo Puig, al govern; no estan vostés, hi ha un govern del Botànic que està portant esta comunitat a l'avanç i no al retrocés, i al que estàvem acostumats abans.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Interpel·lació al Consell, que contesta el conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Arcadi España García, sobre la política general en matèria de reintegrament de subvencions a les empreses investigades en el marc de procediments per frau de subvencions, que formula la diputada senyora Eva Ortiz Vilella (GP Popular (RE número 53.831, BOCV número 244))

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Passem al punt 4, interpel·lació al Consell sobre la política general en matèria de reintegrament de subvencions a les empreses investigades en el marc de procediments per frau de subvencions, que formula la diputada Eva Ortiz Vilella, del Grup Parlamentari Popular. Serà substanciada pel conseller d'Hisenda i Model Econòmic.

Té la paraula la il·lustre diputada Eva Ortiz.

La senyora Ortiz Vilella:

Bien, muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Arcadi, hoy tiene un día completo, por lo que veo, ¿eh?

Esta interpelación nuevamente le ha caído a un *conseller* cuando, en realidad, debería ser el señor Puig, el presidente de la Generalitat, el que estuviera respondiendo, después de tantos años y de tantas situaciones, a una cuestión que tiene que ver con las empresas de su familia. Hoy vamos a hablar de la política del Consell en materia de concesión de ayudas, de subvenciones y también de reintegros, que tienen que ver con mercantiles vinculadas al presidente de la Generalitat y que están siendo investigadas en el juzgado número 4 de València.

En primer lugar, voy a hablar de que hay una serie de declaraciones falsas. Los hermanos del señor Puig mienten reiteradamente en las solicitudes que presentan para percibir subvenciones. Afirman no recibir subvenciones de otras administraciones para esa misma finalidad, cuando, de hecho, lo hacían para el Gobierno de Cataluña y también de Aragón. Recordaré en este punto que está prohibida la duplicidad de subvenciones. Yo estoy segura, señor España, de que usted lo sabe. ¿Me podría contestar si todo esto ha sido comprobado? ¿Me podría contestar si hay algún expediente, alguna comprobación, alguna situación que nos aclare toda esta situación? La firma de los documentos que han sido presentados en las tres administraciones, Comunidad Valenciana, Cataluña y Aragón, llevan el nombre de Francis Puig debajo de la misma. Las tres.

En segundo lugar, la familia del presidente Puig, en noviembre de 2005, tiene por parte del Consell una modificación de las bases de las subvenciones, quitando un requisito de que los medios de comunicación tuvieran licencia para poder optar a esas subvenciones. Solo hay una razón: las empresas del hermano del presidente no tenían licencia en ese momento. En abril del 2016, se le concede esa licencia. En ese pleno quiero recordar que, por primera vez, un presidente de la Generalitat tiene que ausentarse para poder aprobarla. Y solo hay una razón: son los negocios de la familia. (*Aplaudiments*) Tres meses después de esta situación, ese mismo gobierno en el que el presidente se ausenta, vuelve a cambiar el requisito, y, entonces, ya exige la licencia para esas mismas subvenciones. Si me da una respuesta, yo se la agradezco, porque, a día de hoy, sigo sin saber cómo han podido echarle tanto valor al asunto.

Hay facturas cruzadas, señor España, entre las empresas de la familia. Se crea una trama en la que las dos empresas se facturan entre sí contenidos para, posteriormente, cobrar dos subvenciones por un mismo concepto. Todo ello está documentado en varias *consellerias*, especialmente en la de educación, año a año y subvención tras subvención, sin que nadie hiciera absolutamente nada hasta que se produjo una denuncia por parte de este grupo. Señor España, ¿nos puede decir si hay alguna comprobación, expediente, análisis sobre estas cuestiones que yo estoy plasmando aquí? ¿Qué resultado han obtenido? ¿Ha habido algún reintegro de alguna de las empresas vinculadas con la familia del presidente o con los socios de la familia del presidente que se hayan tramitado?

Audiencias falsas. Radio els Ports declara que cuenta con 37.000 oyentes; la televisión del hermano del presidente, dice, con 35.000 espectadores. Todo esto son documentos oficiales que han sido dados a esta diputada, después de tener que pasar por contenciosos e ir al Tribunal Superior de Justicia para ejercer mi derecho. Toda esta documentación oficial, a la que hemos tenido acceso, nos dice esos oyentes, cuando esa comarca solo tiene 5.000 habitantes. Esto también es un misterio que esta tarde es un buen momento para poder descifrarnos en sede parlamentaria. Se falsifica el principal requisito determinante de la cuantía de la subvención: el principal requisito para obtener la subvención son las audiencias. Si las audiencias son falsas, ¿el resultado cuál es, señor España? Pues ese, cobrar dinero público cometiendo un delito.

En quinto lugar, si no hemos tenido suficiente con declaraciones falsas, facturas falsas, audiencias falsas y nóminas falsas, hay algo peor: se duplican para ser doblemente falsas. Lo resumo. Las facturas que fueron presentadas para justificar subvenciones en la comunidad fueron imputadas también al 100%, 100%, no 50% y 50%, 100%, en la Generalitat de Catalunya, con la firma del hermano del presidente, incumpliendo la ley general de subvenciones. Tras nuestra denuncia, los hermanos del presidente, pensábamos nosotros, pararán con estas prácticas, modificarán su forma de hacerlo, se presentarán a las subvenciones de forma legal... Cambiaron el sistema, pero no las prácticas. A partir del 2017, empezaron a servirse de un nuevo entramado de mercantiles afines con las que seguir percibiendo cuantiosas subvenciones de la Generalitat. Gracias a las denuncias de extrabajadores de estas mercantiles, pudimos establecer los vínculos que, de manera indiscutible, relacionaban las empresas de los Adell Bover con la familia Puig. Los métodos eran los mismos, o incluso peores: programas subvencionados que nunca existieron, trabajadoras obligadas a firmar trabajos que nunca realizaron, personal utilizado para engrosar justificaciones de empresas para las que nunca trabajaron... Y, una vez más, el viejo sistema, cientos de miles de euros en facturas cruzadas entre las empresas del hermano y el socio. (*Aplaudiments*)

Señorías, todo esto está documentado en el juzgado número 4 de València. Mucha de esa documentación llega a través de las *consellerias* de este gobierno. Han intervenido también en ese juzgado la fiscalía anticorrupción, la Guardia Civil y la Agencia Tributaria. También allí, el señor Francis Puig, hermano del presidente de la Generalitat, y su socio confirmaron muchas de estas prácticas fraudulentas en sede judicial, y lo saben.

Señor España, le vuelvo a preguntar: ¿han hecho algo con estos expedientes? ¿Hay alguna revisión, hay alguna tramitación, hay algún requerimiento? ¿Ha llegado alguna documentación de la Agencia Antifraude, que en sede parlamentaria, en la comisión –y estaba mi compañero Nando Pastor allí–, nos dijo y nos relató a muchos de los que estamos en esta sala que 550.000 euros, por parte la Agencia Antifraude, según su criterio, tendrían que ser devueltos y reintegrados? ¿Se ha hecho algo, le han notificado algo a alguien? ¿Han comprobado algo?

Mire, de no ser así, esta historia que afecta a presidencia, agricultura, economía, educación, sanidad, igualdad, Servef, À Punt, turismo y VAERSA –que sepamos, de momento–,

seis *consellerias* y cuatro organismos dependientes de la Generalitat, entregados a las causas de la familia del presidente, lo único que confirmaría, de no haber hecho absolutamente nada, es que la triste frase que se le otorga con comillas al socio del hermano del presidente, donde dice: «Cuando Ximo gobierne, nos vamos a forrar», será una realidad.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Per a donar resposta, té la paraula l'honorable conseller.

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies.

Gracias, señoría.

La verdad es que su última frase me ha recordado a una noticia de la semana pasada referida a Zaplana y unas conversaciones de hace muchísimos años. (*Aplaudiments. Veus*)

Pero, dicho esto, y atendiendo a su pregunta, al tenor literal de su pregunta, la política general en materia de reingreso de subvenciones a empresas investigadas por un presunto fraude es el riguroso cumplimiento de la ley. Y ya, como usted bien sabe, en todas las convocatorias de la Generalitat se hace mención expresa a las consecuencias jurídicas de falseamiento u ocultación de datos y documentos, que afectan sustancialmente a la concesión y entrega de los fondos públicos. Unas consecuencias y un procedimiento que está previsto en los artículos 172 a 177 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y subvenciones.

En definitiva, el Consell, como no puede ser de otra forma, respeta la ley, la independencia del poder judicial y defiende los intereses de los valencianos. Por ese motivo, también hemos dado un impulso, desde este Consell, a reforzar los controles a través de una gestión transparente de las cuentas públicas, como la aprobación de la Ley 5/2016, de cuentas abiertas para la Generalitat, o la creación de la Agencia Valenciana Antifraude. Precisamente, esos planes de control de subvenciones se han incrementado, cuando, en muchos casos, ni existían con anterioridad a la llegada del gobierno del Botánico. Una política que ha conseguido levantar la hipoteca reputacional de los anteriores gobiernos y que ha hecho avanzar a la Comunidad Valenciana en el índice europeo de calidad democrática, del 14 al 6 en España. Un indicador que mide la prestación de los servicios, la imparcialidad y la corrupción, en el que Madrid, Cataluña o Andalucía están incluso por debajo de la media que tiene la Comunidad Valenciana.

Pero, bueno, tres matizaciones, y luego un repaso a lo que ha pasado hasta ahora. Yo creo que nadie podrá decir que no han sido unas subvenciones muy muy investigadas, y con la lupa encima, con la lupa encima. La empresa Comunicacions

dels Ports no es del hermano del presidente. Se trata de una pequeña empresa de comunicación, como usted bien sabe, con más de treinta años, con 117 socios, en la que es un trabajador y tiene una parte accionarial que no llega al 5%. Una empresa que surge en los años ochenta como un proyecto colectivo para vertebrar una comarca con riesgo de despoblación, que se ha presentado durante muchos años, y me voy a saltar una tapa de una Fabra en la Diputación de Castellón, una empresa que recibe ayudas como muchas otras de comunicación en materia en concurrence.

En segundo lugar, y usted hacía referencia también a un informe de la Guardia Civil, que ha quedado claro que no se ha cuestionado a la administración autonómica por el otorgamiento de esas subvenciones, y yo le digo: normalidad absoluta, judicial, administrativa, se aplica la misma vara de medir para todas las empresas que han recibido alguna subvención de la Generalitat, sea quien sea su propietario, titular, accionista, o sea quien sea.

Y sí que tenemos información al respecto de muchas cosas, de momento tenemos seis fracasos judiciales y administrativos: el primero, la Audiencia de Valencia ha tumbado la querrela contra Rubén Trezano por supuesta falsedad al avalar las ayudas de Comunicació dels Ports, la audiencia ha absuelto a Trezano mientras la fiscalía denunció la mala fe de la acusación; el TSJ tumbó la primera demanda de usted contra comunicación al advertir que no estaba legitimada para ello; tercero, transparencia también archivó la denuncia presentada por usted contra Comunicació del Ports por el supuesto incumplimiento de las obligaciones de publicidad activa; cuarto, la Inspección de Trabajo también rechazó la denuncia interpuesta por usted contra Comunicació por un supuesto fraude en la contratación que contaban con las ayudas del programa «Avallem joves»: quinto, la Fiscalía de Castellón archivó una investigación sobre el presunto pacto de precios a la baja en el concurso de las corresponsalías de À Punt al no apreciar reproche penal alguno; sexto, la agencia antifraude ha tumbado también la denuncia suya contra Comunicació dels Ports o las ayudas otorgadas inicialmente por la *conselleria* de agricultura dentro del programa Ruraltech en la etapa suya y bloqueadas después también por usted. Antifraude rechaza que haya corrupción y queda en evidencia el bloqueo arbitrario de estas ayudas.

En todo caso, siempre con el mismo trato y de imparcialidad actuará la Generalitat, en este y en cualquier otro caso.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Té la paraula la senyora Ortiz per a exercir torn de rèplica.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Ortiz Vilella:

Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Arcadi, yo hubiera agradecido, pero igual lo hace en el segundo turno y se lo agradeceré exactamente igual, en cuanto termine su intervención, que el tiempo que ha tardado en relatar las acciones judiciales que han sido archivadas se lo hubiera dedicado a los reintegros y el dinero de los valencianos que ha recuperado este gobierno del hermano del presidente. (*Aplaudiments*)

No sé cuántos reintegros han solicitado al hermano y a los socios, no sabemos, queremos saber qué ha pasado con ese dinero. ¿Van a dar lugar a que las empresas del hermano del presidente también entren en concurso de acreedores para no recuperar el dinero? ¿Están esperando a eso, señor Arcadi, señor España, perdón? ¿Están esperando también, como el señor Adell Bover, para ver si esas subvenciones, donde decían..., estos señores que dice usted que no son accionistas? Esta es la trama, de momento, y aquí dice: «Comunicació dels Ports –me voy a centrar en esa porque es la que usted ha sacado de los accionistas, no lo tenía previsto–, fundadores y accionistas: Andrés Ferrer, secretario autonómico de Presidencia, ¿es de quien depende la Abogacía de la Generalitat? ¿Por eso no se presenta la Abogacía de la Generalitat en esta causa? ¿Hay alguna respuesta por la que no se presenta la Abogacía de la Generalitat en esta causa? ¿Es porque es accionista este señor que está en Presidencia? José María Gisbert, exdirector general de Turismo, también había subvenciones desde turismo, ¿tiene algo que ver? Amparo Panadero, exmujer de Ximo Puig... ¿Tiene algo que ver todo esto? Yo no iba a sacar a los accionistas, los ha sacado usted, los ha sacado usted.

¿Sabe lo que pasa? Que si ustedes que tienen una doble vara de medir, una moral distraída cuando tiene que ver con los partidos que no le afectan a ustedes, exigen dimisiones, responsabilidades y coherencia, deberían de aplicárselo. ¿Qué es lo que está pasando que está toda la familia del presidente de la Generalitat cobrando facturas irregulares o falsas (*aplaudiments*) a través de subvenciones del gobierno que él preside? ¿Usted cree que alguien de esta bancada le permitiría el 1% de todo eso? ¡No! Y además harían muy bien, y además harían muy bien, pero ¡aplíquenselo! ¿Alguien cree que el tema de la señora Oltra, si tuviera sucediendo en esta bancada, se permitiría desde la bancada azul? ¡No! (*Aplaudiments*) ¡Aplíquenselo! Porque, al final, si todos somos coherentes en lo que decimos tendríamos una clase política respetada por los ciudadanos, pero, como decimos una cosa y nos aplicamos la que nos da la gana cuando nos toca, pues así nos va, pues así nos va. (*Veus*)

Estoy hablando de la clase política, y si no me interrumpen, puedo seguir con mi tiempo,...

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Senyories, senyories.

La senyora Ortiz Vilella:

...que es lo que pretendo.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Sí, señor Castelló.

La senyora Ortiz Vilella:

Pero, en cualquier caso, la autocrítica digo yo que también será sana. ¿O es que les da miedo la autocrítica y aplicarse la misma vara de medir que le exigen a la bancada del otro lado? (*Aplaudiments*) ¡Aplíquensela! Sería lo más coherente. Es muy sencillo.

Vuelvo a preguntarle: ¿cuántos reintegros...?, porque el socio del hermano del presidente dice que le han reclamado siete, lo dice él en sede judicial, dice que la culpa es de la Generalitat, no lo digo yo, lo dice el hermano del presidente. Y aquí aún no ha pasado nada, y aquí aún no se ha exigido al señor Puig la dimisión y que se vaya; de momento estamos con las explicaciones. Si tuviera un poquito de vergüenza, se iría, porque tiene dos cuñadas, un hijo, el hijo de su mujer, el padre y dos hermanos. ¡Oiga!, ¿esto qué es? (*Aplaudiments*) Esto es una tomadura de pelo, aunque solo sea por un poquito de decencia. ¡Oiga!, que suena fatal.

Y ya no le digo, ya no le digo lo que han reconocido en sede judicial, si ustedes lo saben, si la señora *consellera*, el otro día tuvimos que poner una queja en el juzgado porque ha tenido acceso bajo secreto de sumario a un informe de la Guardia Civil, del que creo que usted también ha tenido acceso porque lo acaba de nombrar aquí. (*Aplaudiments*) Pero ¿esto qué empacho es?

¡Hombre!, córtense un poco y asuman las responsabilidades, pero, sobre todo, sean coherentes y defiendan el dinero de los valencianos. Está muy bien que a los demás nos pongan una vara de medir, pero aplíquense la misma.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula l'honorable conseller.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, presidenta.

Señora diputada, desde luego que queremos recuperar todo el dinero, todo el dinero que se ha sustraído de la Generalitat de una forma ilícita, empezando por 22 millones de euros de su etapa (*aplaudiments*) donde ya hay sentencias firmes que lo dicen, donde ya hay sentencias firmes que lo dicen.

En todo caso, lo que usted decía de moral distraída, ¡madre mía!, de verdad, cualquiera que tenga un poco de memoria

y que pueda decir que alguien del Partido Popular ve moral distraída con los recursos públicos, ¡vamos! (*veus*), en fin, un poquito de..., se puede hasta sonrojar uno solo de pensarlo.

En todo caso, usted sabe perfectamente que para que exista un reintegro pues tendrá que haber un procedimiento judicial que lo diga, que se ha hecho algo mal, cuando se ha hecho algo mal. De todas formas, lo que sí que se dice es la utilización por parte de usted en los tribunales para sacar un rédito político persiguiendo a determinadas personas, y además con familiares cercanos, sin ningún tipo de prueba más que su propio argumento, más que su propio argumento, con seis fracasos ya judiciales que dice que por qué los nombro y por qué pierdo el tiempo, pues, ¡hombre!, seis fracasos judiciales... No dirá que no está siendo investigada la situación y la tramitación que se ha podido producir.

En todo caso, que no le quepa ninguna duda que este Consell reclamará todo el dinero público injustificado, siempre que se haya abonado de una forma ilícita o indebidamente, administrativamente. Desde el 2015 la Generalitat ha iniciado cerca de cuarenta expedientes administrativos o judiciales dirigidos a la recuperación de activos de la Generalitat sustraídos ilegítimamente como consecuencia de casos de corrupción, Emarsa, Terra Mítica, la visita del papa, o el caso de Cooperación, personas que han sido ya condenadas con procedimientos ya firmes, y así actuaremos. Queremos la máxima transparencia y, sobre todo, la máxima salvaguarda de los recursos públicos, sean estos de quienes sean.

Gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Interpel·lació a la consellera d'Educació, Cultura i Esport, senyora Raquel Tamarit Irazo, sobre la política general en matèria d'orientadors educatius als centres escolars de la Comunitat Valenciana, que formulen les diputades senyora Mercedes Ventura Campos, senyora Patricia García Guasp i senyora Rosa Menor Lucas (GP Ciudadanos) (RE número 52.447, BOCV número 235)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Passem al punt cinc: interpel·lació a la consellera d'Educació, Cultura i Esport sobre la política general en matèria d'orientadors educatius als centres escolars de la Comunitat Valenciana, que formula la diputada Mercedes Ventura.

Per a la seua presentació i defensa d'aquesta interpel·lació té la paraula la il·lustre diputada Mercedes Ventura, en representació del Grup Parlamentari Ciudadanos.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Ventura Campos:

Gràcies, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora *consellera*.

Dentro de los asuntos pendientes que le dejó su antecesor en el cargo, hay uno que tengo que decirle que a mi grupo le preocupa y mucho, y le hablo de la orientación educativa.

Como maestra que es usted de profesión, usted sabrá que la figura del orientador y orientadora es una pieza clave dentro del sistema educativo, y la educación en este caso tiene la obligación de escuchar a estos profesionales. Sí, le digo la obligación, pues son los que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y ofrecen esos recursos que permiten el desarrollo personal, social y profesional de nuestro alumnado a lo largo de su trayectoria académica.

Usted, como maestra, debería saber que escuchar a los orientadores, sobre cualquier cambio en la normativa que ustedes apliquen o desarrollen, es imprescindible, y claro está, si el Botànic quiere apostar por una educación de calidad y sobre todo una educación inclusiva. Estos especialistas de orientación llevan –y se lo quiero recordar– desde 1984 construyendo una educación inclusiva para que ningún niño ni ninguna niña se quede atrás. Nada más y nada menos que en esta comunidad están treinta y cinco años de existencia estos servicios psicopedagógicos escolares, un referente en la orientación educativa que hasta el anterior *conseller*, el señor Marzà, que está hoy aquí, reconoció en su momento que los servicios psicopedagógicos escolares desarrollan el trabajo con altos niveles de calidad y profesionalidad, unos servicios que desde esta tribuna quiero agradecer el trabajo que han realizado y siguen realizando, y esta gran labor durante estos treinta y cinco años, ¿no?, ofreciendo un excelente servicio de asesoramiento y atención a toda la comunidad educativa.

Pero, nunca nadie había podido cuestionar la labor y el funcionamiento de estos servicios psicopedagógicos, y no se sabe por qué, ustedes, en plena pandemia, cuando estábamos todos centrados en intentar salvar el sistema educativo, en plena pandemia que era un caos, ustedes deciden de manera unilateral y sin anestesia eliminarlos. En 15 días crearon el Decreto 72 para eliminar los SPE sin justificación alguna, y me gustaría, ya que el anterior *conseller* no me dio la explicación, que usted nos diera la explicación de por qué eliminaron los SPE.

Tengo que decirle que es una chapuza de decreto, según manifestó la mayoría de la comunidad educativa y que pidieron su retirada. No lo digo yo, lo dijeron colectivos como el colegio oficial de psicólogos, el colegio de pedagogos y psicopedagogos, el colegio oficial de trabajadores sociales, la